

# DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO

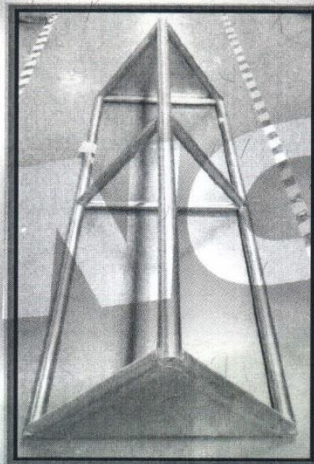
D00056/20121109

Página 2 de 2

## ANEXO "A"

Descripción	Requisito mínimo	Obtenido			
		Tubo 1 mm	Tubo 2 mm	Tubo 3 mm	Tubo 4 mm
Diámetro interior del tubo	13 mm	37.64	37.55	37.79	37.65
Espesor de la pared del tubo	1.8 mm	2.081	2.041	1.971	1.993
Espesor de la base plana	1.52 mm	1.963 mm			

MODELO: TG1500



### CLÁUSULAS

- 1.- El organismo de certificación no se responsabiliza de su aplicación ni extensión a muestras o aparatos similares.
- 2.- El presente dictamen se expide bajo un esquema no acreditado.
- 3.- La vigencia del presente Dictamen está condicionado a una Visita de Verificación de cumplimiento con la norma en cuestión, durante su periodo de vigencia.
- 4.- El uso de la marca ANCE, deberá ser solicitado por escrito para su autorización, y su uso está condicionado a la vigencia del presente dictamen así como también al cumplimiento de sus clausulas.
- 5.- Ni el dictamen, ni el uso de la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
- 6.- El titular del dictamen debe garantizar que los productos dictaminados que ostenten la marca ANCE, cumplen con las especificaciones de la Norma Mexicana Aplicable.